

Expediente The best Baleriere Premio Gaiola.

Historial del expediente

UNO: El pasado 12 de Julio, se realizó el control de doping al ganador del Premio Gaiola carrera reservada para caballos y yeguas pura sangre ingles de 3 años en adelante.

En el informe analítico recibido por el Laboratorio refleja en el análisis de la muestra A que dicho caballo ha obtenido un resultado adverso por Furomesida.

Cumpliendo con la normativa de dopaje de Jockey Club Galicia, se abre investigación y se comunica a todas las partes firmantes en el documento de toma de muestras.

El apartado Normativa de dopaje en caballos: *“El entrenador del caballo dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles, desde la notificación del resultado de la muestra A, para comunicar fehacientemente si está conforme o no con los resultados del análisis y, además, si solicita que se realice el análisis de la muestra B o análisis de control.”*

Por ello comunicamos al entrenador O. Iglesias con autorización en vigor el resultado de los análisis aportando el documento remitido por el laboratorio.

DOS: El entrenador presenta un relatorio veterinario con fecha 07/07/20 en el cual se expone que el caballo acude por urgencia, es tratado con distintos medicamentos y que el caballo deberá estar al menos 72 horas en reposo absoluto.

El comité de disciplina acuerda junto con los comentarios de otros veterinarios que dicho tratamiento es totalmente excluyente para que el caballo pueda participar en una competición. Por lo que el entrenador O. Iglesias es consciente de que su caballo estaba bajo un tratamiento, con lo que debería haber tomado la decisión de no participar en dicha competición.

En cuanto al análisis de la muestra B, el entrenador no muestra ninguna respuesta, por ello preguntamos si quiere realizar el análisis de la muestra B, previo pago de una fianza de 500€.

TRES: A día 07/09/20 O. Iglesias no responde a si quiere realizar el análisis de la muestra B, por lo tanto y una vez cumplido el plazo la investigación queda cerrada. Se comunica al entrenador O. Iglesias las siguientes decisiones tomadas por el comité de disciplina para cerrar dicho expediente:

1. Perdida del premio y de la posición de la carrera disputada el 12 de Julio, en la que The best Baleriere resulto ganadora.
1. El caballo the Best Baleriere queda suspendido y no podrá formar parte de ninguna carrera durante un periodo de 6 meses a contar de la fecha del análisis.
2. Se impone una multa de 600€ al entrenador O. Iglesias.
3. Se le retira la autorización para entrenar en lo que queda de año.

